

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE
RÉGIMEN CERRADO**

FECHA VISITA	20 de Octubre 2010		
FECHA VISITA ANTERIOR	30 de Junio 2010		
HORARIO VISITA	INICIO	10:00	TÉRMINO 13:50
NOMBRE CENTRO	CIP-CRC de Graneros		
DIRECCIÓN	Camino Los Romeros N° 1555, Sector La Soledad		
COMUNA	Graneros		
AÑO CONSTRUCCIÓN			
FONO	072- 621185		
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Fernando Fuenzalida Flies / Abogado		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Úrzula Santibáñez González / Psicóloga		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Mabel Zúñiga Martínez / Contadora		
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	Héctor Paredes Sepúlveda / Suboficial Mayor		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
María Isabel Coeymans Zabala	Seremi de Justicia VI Región	
Evelyn Silva Osses	Corporación de Desarrollo ACJ	
Blanca Medina Bascuñán	OTIC O'Higgins	
Raúl Trincado Dreyse	Corte de Apelaciones de Rancagua	
Luis Córdova Granifo	Universidad de Aconcagua	
Leonardo Díaz Valencia	Defensoría Penal Pública	
Sergio Pérez Nova	Ministerio Público	
Mylene Valenzuela Reyes	UNICEF	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	80	16	96
2.- Números de Plazas para jóvenes condenados	48	8	56
3.- Números de Plazas para jóvenes en internación provisoria	32	8	40
4.- Número de casas en el Centro	6	1	7
5.- Población existente de jóvenes condenados	50	0	50
6.- Población existente de jóvenes en internación provisoria	30	2	32
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: - Aun no existe un espacio para las mujeres. Cada vez que hay una mujer, ésta debe ser enviada a la enfermería, lo que obstaculiza el funcionamiento propio de estas dependencias. Ellas además no cuentan con actividades específicas.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director	X		2
3.- Educadores de Trato Directo	X		52
4.- Auxiliares	X		12
5.- Personal con licencia a la fecha	X		8
6.- Médico del Centro		X	
7.- Psiquiatra del Centro		X	
8.- Psicólogo del Centro	X		4
9.- Asistente Social del Centro	X		2
10.- Paramédico del Centro	X		1
11.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno			
12.- Dotación Funcionarios GENCHI	X		37
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ul style="list-style-type: none"> - Sigue existiendo un alto número de licencias médicas de funcionarios, algunas de ellas de prolongadas fechas. - Una de las licencias prolongadas es de la paramédico, lo que afecta el tema de salud de los jóvenes. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - No hay control de lo que los educadores hacen de noche, a pesar de tener 38 cámaras. - Algunos de los educadores tienen un trato con los jóvenes que intenta igualarse a ellos, perdiéndose el respeto. Esto ha sido señalado por los mismos jóvenes. 			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> - Se debe aumentar el control y tomar medidas drásticas de fiscalización para que los educadores nocturnos se mantengan alertas, despiertos y atentos a los jóvenes, ya que en estas horas puede haber riesgo de vulneraciones o intentos de suicidio. Esto debe trabajarse también con los coordinadores de turnos y volantes. - Se sugiere que el educador nocturno emita siempre un informe de fiscalización de lo ocurrido en la noche, a entregar el turno con esa información a las 8:00 am. 			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Comedor		X	
2.- Baños	X		1
3.- Acceso a agua caliente	X		3
4.- Cocina	X		5
5.- Venustario		X	X
6.- Talleres		X	
7.- Dependencias de Segregación	X		2
8.- Gimnasio	X		4
9.- Sala Multiuso		X	
10.- Dependencias de GENCHI	X		3
11.- Sala de entrevista con abogado	X		4
12.- Dependencias para visitas		X	(en gimnasio)
13.- Lavandería	X		5
14.- Sistema de Calefacción		X	
15.- Vehículos de Transporte	X		4
16.- Clínica de Corta Estadía		X	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ul style="list-style-type: none"> - Los baños, tanto del gimnasio como de las casas, continúan sucios y reflejan que no hay hábitos de limpieza ni en los jóvenes ni en muchos de los educadores. - Nuevamente se da la excusa de que los baños del gimnasio están sucios porque el día anterior hubo visita, pero son alrededor de las 2 de la tarde y aun no se ha hecho el aseo. 			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
Se está construyendo un lugar donde los jóvenes harán trabajos de cultivos de caracoles.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - El aseo del centro sigue igual, malo. - No hay comedor como espacio único para almorzar o comer, sino que los jóvenes comen en sus casas. A la casa N° 4 las bandejas llegan sin servicio. - El agua caliente se corta antes de que todos alcancen a ducharse, y debido a una falta de control, los primeros jóvenes en ducharse se toman mayor tiempo, dejando sin agua caliente a los últimos. - No hay dependencias de segregación, sino que una casa que denomina de "rutina diferenciada", donde conviven jóvenes derivados del Comité disciplinario (por sanción) derivados por protección (Horwitz) y los que han cometido una falta y están en espera de sanción. - Las visitas son en el gimnasio, sin privacidad alguna ni supervisión. 			
RECOMENDACIONES:			

- El Director del Centro debe tomar el tema de la limpieza del centro y de los baños, y instaurar actividades que generen en los jóvenes y en los educadores hábitos de limpieza, orden y respeto por las cosas.

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Sistema de Televigilancia			
2.- Detector de metales			
3.- Torres de Vigilancia			
4.- Red Húmeda			
5.- Red Seca			
6.- Colchones Ignífugos			
7.- Extintores			
8.- Acceso vehículos de emergencia			
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Reglamento Interno	X	

			EVALUACIÓN 1 A 7
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes		X	
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)		X	
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		4
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)		X	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - No hay verificador de que a los jóvenes se les haga difusión de sus derechos y deberes y del Reglamento interno del Centro. - No hay un registro anual de sanciones del centro. - Varios de los entrevistados señalaron no tener conocimiento sobre sus derechos y deberes en el centro. 			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> - Se debe hacer difusión entre los jóvenes, de sus derechos y deberes en el Centro. Hacer alguna actividad en la cual ellos participen y tomen conciencia del comportamiento que deben tener en el Centro, y claridad de las sanciones a las que se exponen en caso de faltas. - Se solicita que en la carpeta individual de cada joven quede copia de las sanciones particulares aplicadas, ya que las carpetas revisadas solo contienen el acta del Comité disciplinario. - Asimismo, el archivador de Actas del Comité Disciplinario no se encuentra foliado desde junio (llega hasta el número 39), y además, siempre que haya comité disciplinario, el informe del paramédico señala "sin lesiones", lo que hace dudar de la seriedad de dicha gestión de constatación. 			

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias	X		
			EVALUACIÓN 1 A 7
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes	X		5
3.- Disponibilidad permanente de enfermeros		X	
4.- Disponibilidad permanente de médicos		X	
5.- Enfermería	X		4
6.- Disponibilidad de atención odontológica	X		
7.- Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación		X	
8.- Disponibilidad de vehículo de emergencia	X		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - No existen exámenes médicos al ingreso, sino que cada joven expresa si padece de alguna enfermedad, mal u otro. - Baños de la enfermería se encuentran sucios. - Medicamentos son insuficientes y no se cuenta con medicamentos específicos para ciertas contingencias. - Falta instrumental médico. - No existe un inventario de medicamentos (y de existir, el paramédico no lo maneja). - Trazabilidad: no existe claridad de cuando ingresa un medicamento, se suministra y/ o se eliminan. - No existe un protocolo serio de suministro de medicamentos. - Las fichas de los jóvenes están sueltas y desordenadas. Un joven que tuvo 2 ingresos, aparece con diferencias descriptivas entre las fichas: en la segunda ficha aparece registrado como consumidor de droga y es más alto (diferencias de identidad en menos de un mes). 			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> - El Director del Centro debe velar porque se cuente con un protocolo serio de medicación a los jóvenes, y una forma seria de suministrarlos (mortero adquirido no cumple requisitos). - Se debe crear un protocolo de eliminación de medicamentos de acuerdo al Protocolo del Ministerio de Salud. - Se deben mejorar los registros de salud de los jóvenes. No hay registro de ingresos y egresos de los jóvenes que permita conocer su historial. 			

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	X		
			Evaluación 1 A 7
2.- Espacios destinados a educación	X		4
3.- Cursos de enseñanza básica	X		5
4.- Cursos de enseñanza media	X		5
5.- Espacios destinados a capacitación laboral		X	
6.- Espacios destinados a actividades deportivas	X		4
7.- Espacios destinados a recreación	X		4
8.- Biblioteca		X	
	Número		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	52		
10.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	29		
11.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	0		
12.- Computadores disponibles para jóvenes	12		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ul style="list-style-type: none"> - Aun hay falta de actividades extraprogramática para los jóvenes. - Aun falta la aprobación del proyecto en educación media, lo que debiera empezar en marzo. 			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - En esta visita se logró una mejor y más profunda conversación con la Directora del Colegio, en la cual ella pudo exponer sus preocupaciones sobre los jóvenes. Se destaca que el Colegio realizó una primera reunión de apoderados, y las madres reclamaron formalmente por el hecho de que gendarmería les “requisa” parte de los alimentos que ellas traen para sus hijos (por ejemplo, el queque lo cortan por la mitad, se quedan con una mitad y no la devuelven). También denunciaron que falta supervisión en las visitas, y que algunos jóvenes le roban cosas a otros jóvenes. La profesora le entregó esa carta al Director del Centro para ponerlo en antecedentes de estas denuncias. - Se constituyó el Consejo Escolar, integrado por representante de los sostenedores (DAEM Municipio), educadores, padres y 11 alumnos. Señala que están trabajando en el Decálogo de Derechos. Los mismos jóvenes pidieron establecer turnos para limpieza de baños, ya que el estado en que estos se encuentran al momento de la visita de la Comisión es vergonzoso. A la fecha no se había constituido el sistema de turnos. Directora invitara a esta reunión al Director de Centro. - Directora señala que ha habido avances de alumnos en el colegio. Lleva los registros en orden, y hay efectiva asistencia al colegio por parte de los jóvenes. - Pide mayor información sobre tema infraestructura (arreglos) para poder implementar proyectos que pretende desarrollar. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - Falta coordinación y comunicación entre la Dirección del Centro y la Dirección del Colegio. Directora aun desconoce por qué no puede conectar los computadores de la escuela a Internet. 			

- Falta profesor de media que está con licencias médica, y el equipo socioeducativo de Sename ha debido apoyar las actividades educativas del colegio.

RECOMENDACIONES:

- Se solicita a la Dirección del Centro aumentar la coordinación y comunicación la Directora del Colegio, y se recomienda que apoye las iniciativas que está desarrollando para los jóvenes y sus familias.

- Se solicita que nuevo director se centre en generar capacitaciones y actividades para los jóvenes. Que se planifiquen desde el área técnica los espacios de capacitación, de talleres y de educación.

- Los jóvenes reclaman talleres de habilidad, donde puedan hacer cosas que puedan regalar a sus familias (cueros, maderas, etc.).

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación		X	
			EVALUACION 1 A 7
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		4
3.- Registro de menú semanal	X		4
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
Si bien en general hay conformidad de los jóvenes con la comida, algunos de ellos señalan Les llega fría por la distancia entre cocina y casas, y que en ocasiones llega sin servicio.			
RECOMENDACIONES:			
Revisar pautas de alimentación			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	X		32
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		31
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	X		1
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		8 (PUKEM)
OBSERVACIONES:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Centro está sin interventora clínica. - No hubo acceso a carpetas de tratamiento de drogas de los jóvenes. La Dirección del Centro señala que Conace no facilita esta información, ni a la Directiva del Centro, por tratarse de información confidencial. - No se vio al personal de intervención de drogas (Conace). - Se entrevistó a joven que por estar en protección por ideación suicida estaba con medicación, sin embargo estaba absolutamente "planchado", sin presentar rasgos de lucidez. 			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debe existir mayor coordinación entre la Dirección del Centro y Jefatura técnica, con profesionales de PUKEM, para los planes de intervención. - Jefatura técnica del centro señala que PUKEM no les pasa las carpetas de los jóvenes, por tratarse de información "reservada", y se limita a entregarles informes para que el Centro prepare los planes de intervención. Esto parece insuficiente y se requiere aumentar la coordinación con PUKEM, afiatar los lazos entre la Dirección del centro y los profesionales de PUKEM, a fin de coordinar y mejorar las intervenciones en los jóvenes. 			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Privacidad de visita familiar		X	
2.- Privacidad de visita conyugal		X	
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X		4
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X		4
	NÚMERO		
5. - Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)	N/A		
6.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)	2 veces a la semana		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<p>- Aun no se implementa un procedimiento de reclamos para los jóvenes. El Director señala que si un joven tiene reclamos se lo derivan a través del educador. Esto claramente vulnera la independencia y confidencialidad que el joven requiere para poder plantear a la Dirección del Centro sus reclamos.</p>			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			
<p>- Se debe implementar un procedimiento de reclamos para los jóvenes, que resguarde la confidencialidad e independencia de los mismos.</p> <p>- Se debe implementar un sistema de comunicación y reclamos para las familias que asisten como visitas al centro, a través de un buzón de sugerencias u otro similar.</p>			

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE CUMPLIMIENTO DE RÉGIMEN SEMICERRADO**

FECHA VISITA	21 de Octubre 2010		
FECHA VISITA ANTERIOR	30 de Junio 2010		
HORARIO VISITA	INICIO	10:00 horas	TÉRMINO 12:00
NOMBRE CENTRO	Centro Semi Cerrado de Rancagua		
DIRECCIÓN	Calle Bueras N° 30		
COMUNA	Rancagua		
AÑO CONSTRUCCIÓN			
FONO	072-225111		
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Osvaldo Garay Ramírez / Asistente social		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Juan Carlos Guzmán Almarza / Asistente social		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Andrea Olivares paredes/ Administrador público		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
María Isabel Coeymans Zabala	Seremi de Justicia VI Región	
Evelyn Silva Osses	Corporación de Desarrollo ACJ	
Blanca Medina Bascuñán	OTIC O'Higgins	
Raúl Trincado Dreyse	Corte de Apelaciones de Rancagua	
Luis Córdova Granifo	Universidad de Aconcagua	
Leonardo Díaz Valencia	Defensoría Penal Pública	
Bianca Pfeng Leal	Ministerio Público	
Mylene Valenzuela Reyes	UNICEF	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	24	2	26
2.- Población existente de jóvenes condenados			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
- Si bien la capacidad de jóvenes no se encuentra colapsada, se insiste en que las dependencias son insuficientes para albergar a los jóvenes de sistema cerrado de la región.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	X		1
2.- Equipo Asistente de Director	X		3
3.- Educadores de Trato Directo	X		12
4.- Auxiliares	X		5
5.- Personal con licencia a la fecha	X		5
6.- Asistente Social del Centro	X		2
7.- Psicólogo del Centro	X		2
8.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	X		30
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - Se observa cierto cansancio o falta motivación en algunos de los funcionarios que trabajan con los jóvenes. - Aun hay funcionarios con licencias prolongadas por extensos lapsos de tiempo. 			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> - Director del Centro debe buscar mecanismos de motivación para su personal, a fin de que desarrollen con mayor vocación sus funciones. - Se debe atender la situación del personal que lleva tiempos excesivos con licencias médicas. 			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Comedor	X		5
2.- Baños	X		4
3.- Acceso a agua caliente	X		5
4.- Enfermería		X	
5.- Talleres		X	
6.- Gimnasio		X	
7.- Sala Multiuso		X	
8.- Cocina	X		7
9.- Sistema de Calefacción	X		4
10.- Vehículos de Transporte	X		4
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ul style="list-style-type: none"> - Se insiste en que dependencias son insuficientes para albergar a los jóvenes en sistema semicerrado de la región. - El comedor se encuentra limpio y ordenado, pero es el único lugar donde desarrollar talleres y actividades tanto para funcionarios como jóvenes. - Al momento de la visita, auto estaba en taller por arreglos, no contándose con vehículo institucional propio para caso de emergencias. 			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - Se creó una "Sala de salud", que si bien no consiste en una enfermería, será un espacio para atender pequeñas atenciones básicas de los jóvenes y llevar sus registros médicos. Aun no se encuentra abastecida ni en funcionamiento. - Se denota el cuidado en los espacios comunes. Los jóvenes han cuidado las dependencias, y están haciendo mural en patio delantero. - Las dependencias están limpias y ordenadas en general. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - Baños de algunas piezas están sucios y desordenados. Si bien en las piezas los jóvenes han generado un sistema de turnos para limpieza, no todos ellos lo cumplen. Falta creación de hábitos de limpieza en los jóvenes. 			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> - Para la visita del primer semestre del 2011, debiera encontrarse en funcionamiento la Sala de Salud. - Se insiste en que Dirección Regional de Sename debe buscar nuevas dependencias para dicho centro. 			

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Red Húmeda			
2.- Red Seca			
3.- Colchones Ignífugos			
4.- Extintores			
5.- Acceso vehículos de emergencia			
6.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO		
SUBFACTORES	SI	NO

1.- Reglamento Interno	X		
			EVALUACIÓN 1 A 7
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		6
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		6
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	X		4
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	X		4
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
- Aun se observan deficiencias en el sistema de registro de sanciones de los jóvenes.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
- Los jóvenes trabajaron en fichas sobre sus derechos y deberes, las cuales se publicaron en salita de estar.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
- Los registros de sanciones revisados en las carpetas de los jóvenes se encontraban incompletos.			
- El Registro anual con sesiones del Comité de disciplina está con hojas corcheteadas y sin mayor seguridad.			
RECOMENDACIONES:			
- Actas de Comité deben ir pegadas y foliadas en el Libro.			
- Se debe perfeccionar la redacción de las actas.			

VI.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Espacios destinados a educación	X (COMEDOR)		5
2.- Talleres de educación sexual		X	
3. Talleres de enfoque de género	X		
4.- Espacios destinados a talleres, apresto y/o capacitación laboral		X	
5.- Espacios destinados a actividades deportivas		X	
6.- Biblioteca		X	
	N°		
7.- Jóvenes cumpliendo sanción que están inscritos en enseñanza básica en medio libre	3		
8.- Jóvenes cumpliendo sanción que están inscritos en enseñanza media en medio libre	9		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
- Hay un proyecto de taller de enfoque de género para realizar durante los próximos meses.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
- Existen de manera diferenciada dos registros: para media y básica.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
-El libro de registro de asistencia está incompleto.			
-No existe registro de asistencia a reforzamiento correspondiente al mes de octubre.			
-El libro de registro de sanciones está incompleto, en relación a tipo de sanción, duración y si hubo apelación.			
-En el mes de octubre las dos educadoras estuvieron con licencia médica.			
-Respecto a verificación de biblioteca, no hay libros de biología, y no existe un inventario de los libros.			
RECOMENDACIONES:			
- Debe crearse inventario de libros. Debe asimismo incentivarse la lectura de dichos libros a los jóvenes, quienes, de acuerdo a lo referido en entrevista, carecen de mayor interés y hábitos de lectura y aprendizaje.			
- No se lleva claridad del reforzamiento escolar, se debe potenciar este punto.			

VII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7

1.- Registro de menú semanal	X		6
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		6
3.- Nutricionista a cargo de la alimentación	X		6
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR:			
Alimentos de buena calidad, cocina limpia.			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
La dirección del centro, en una lógica más centrada en los jóvenes, solicitó a la Dirección Nacional, modificar la minuta de alimentación, mejorando la comida nocturna por sobre el almuerzo. Esto, ya que al almuerzo, la mayoría de los comensales son educadores, a diferencia de la comida, en que participan todos los jóvenes del centro.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

VIII.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	X		12
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		12
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	X		1
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
- No existe registro completo de la entrega de las dosis de fármacos ni claridad del protocolo con que se suministran.			
- Se suspenden dosis y no hay constancia de periodicidad y exactitud en la entrega de fármacos a los jóvenes.			
RECOMENDACIONES:			
En observaciones finales			

IX.- FACTOR TRABAJO EN REDES			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Centro cuenta con convenios con establecimientos educativos	X		
2.- Centro cuenta con convenios con empresas para colocación laboral	X		
3.- Centro cuenta con convenios con instituciones públicas o privadas de salud.	X		
4.- Centro cuenta con convenios Sense de capacitación laboral	X		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: - Se ha mejorado favorablemente la oferta de talleres y capacitaciones para los jóvenes. Director señala que existen actualmente varios convenios con diversas instituciones para temas de capacitaciones laborales y cursos variados. Por ejemplo, curso de capacitación en instalación eléctrica con OTIC O´Higgins, que acaba de ser adjudicado.			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

**ACTA DE VISITA CISC
SECCIÓN JUVENIL**

FECHA VISITA	19 de octubre de 2010			
FECHA VISITA ANTERIOR	25 de junio de 2010			
HORARIO VISITA	INICIO	10:00 horas	TÉRMINO	12:30 horas
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	Sección Juvenil Centro de Cumplimiento Penitenciario de Rengo			
DIRECCIÓN	Av. Bisquertt Nº 205			
COMUNA	Rengo			
AÑO CONSTRUCCIÓN	1988			
FONO	072-512662			
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO/ RANGO	Israel Parra Navarrete/ Sargento Segundo			
NOMBRE JEFE TÉCNICO	Carolina Álvarez Zúñiga/ Asistente social			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
María Isabel Coeymans Zabala	Seremi de Justicia VI Región	
Evelyn Silva Osses	Corporación de Desarrollo de la ACJ	
Blanca Medina Bascuñán	OTIC O'Higgins	
Raúl Trincado Dreyse	Corte de Apelaciones de Rancagua	
Luis Córdova Granifo	Universidad de Aconcagua	
Leonardo Díaz Valencia	Defensoría Penal Pública	
Bianca Pfeng Leal	Ministerio Público	
Mylene Valenzuela Reyes	UNICEF	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	34	0	34
2.- Número de Celdas	0	0	0
3.- Población existente	14	0	14
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
De los 14 jóvenes, 6 se encuentran segregados, por protección.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
Hay 6 jóvenes segregados, y son todos los que han llegado trasladados de otras regiones. Ellos reciben más visitas, atención y encomiendas de sus familias, lo que ha generado una particular situación de envidia y de conflicto en los demás jóvenes, sobre todo porque la alimentación en la Sección Juvenil es mala.			
RECOMENDACIONES:			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Dotación de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada turno	X		3
2.- Capacitación de funcionarios en RPA. (art. 155 Rgto. LRPA)	X		3
3.- Médico de la Sección o el Recinto Penitenciario	X		1
4.- Psiquiatra de la Sección o el Recinto Penitenciario	X		1
5.- Psicólogo de la Sección o el Recinto Penitenciario	X		1
6.- Asistente Social de la Sección o el Recinto Penitenciario	X		1
7.- Paramédico de la Sección o el Recinto Penitenciario	X		2
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
- No ha mejorado lo observado el primer semestre, en relación a la falta de funcionarios para poder llevar a los jóvenes a la escuela.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
Jóvenes señalan tener buenas relaciones y respetar al Jefe de la Sección Juvenil, sargento Parra, quien hace esfuerzos individuales, y sin mayor apoyo de la Dirección regional ni el alcaide de la Unidad, para entregar una mejor atención a los jóvenes.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
Gendarmería señala que hay dotación de funcionarios suficiente para atender la sección, pero en los hechos los objetivos de control de los jóvenes, acompañamiento y responsabilidad en llevarlos a la Escuela penal no se cumplen a cabalidad.			
RECOMENDACIONES:			
Se debe fiscalizar el trabajo de los funcionarios a cargo de la Sección Juvenil, sobre todo de la dotación nocturna.			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 7
1.-Comedor	X		4
2.- Baños	X		1
3.- Acceso a agua caliente		X	
4.- Cocina		X	(la de la Unidad penal)
5.- Venustorio		X	
6.- Talleres		X	
7.- Dependencias de Segregación		X	
8.-Gimnasio		X	
9.- Sala Multiuso		X	
10.- Dependencias de funcionarios de GENCHI	X		4
11.- Sala de entrevista con abogado		X	
12.- Dependencias para visitas		X	
13.- Lavandería		X	(la de la Unidad penal)
14.- Sistema de Calefacción		X	
15.- Vehículos de Transporte	X		(el de la unidad penal)
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<p>Como ya lo señaló la Comisión en su visita del primer semestre, esta Sección no cuenta con una infraestructura adecuada para albergar a los jóvenes, y además dicha infraestructura se encuentra en pésimo estado. Las piezas son húmedas, no hay espacios cómodos para comer y recreación, menos para realizar deporte. Los baños se encuentran en un estado deplorable.</p>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
No hay			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<p>- Al momento de la visita, una llave del baño se encontraba mala, con agua corriendo fuertemente y sin posibilidad de cortarla. Los jóvenes señalaron que el problema lleva ya más de una semana. Gendarmería señala que "hoy" vendría un gásfiter a arreglar la llave.</p> <p>- La instalación eléctrica se encuentra en pésimo estado.</p>			
RECOMENDACIONES:			
<p>- Existe un proyecto de ampliación del C.C.P de Rengo. Este proyecto debiera contemplar la posibilidad de mejorar los espacios para albergar a la Sección Juvenil.</p> <p>- Se debiera preparar la Sección para el próximo invierno, pintando con pintura anti-hongos los muros, poniendo cerámicas o algún tipo de piso limpio en los dormitorios, revisando las llaves de agua y buscando alternativas para evitar en lo más posible la humedad.</p>			

IV.- FACTOR SEGURIDAD			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 7
1.- Sistema de Televigilancia			
2.- Detector de metales			
3.- Torres de Vigilancia			
4.- Red Húmeda			
5.- Red Seca			
6.- Colchones Ignífugos			
7.- Extintores			
8.- Acceso vehículos de emergencia			
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	X		
			EVALUACIÓN 1 A 7
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	X		4
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	X		4
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)			(no se tuvo a la vista)
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)			(no se tuvo a la vista)
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los jóvenes manifiestan que a su ingreso, verbalmente le instruyen sobre sus derechos y deberes. - El cabo Parra, jefe de la Sección, les hizo la semana anterior a salir de vacaciones, un powerpoint con sus derechos y deberes. Sin embargo no hay registro escrito ni publicado del Reglamento interno. 			
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lamentablemente, el hecho de que haya algún tipo de difusión en el tema disciplina, derechos y deberes, ha dependido exclusivamente de la buena voluntad del sargento Parra, no habiendo institucionalmente una preocupación por el tema. - No hay un Registro de sanciones de los jóvenes. Existe solamente un Registro de Novedades, y un libro de anotaciones. -No se han realizado los Consejos de Beneficios desde hace tres meses (son bimensuales) dejando a los jóvenes en incertidumbre y perjudicando sus derechos. 			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se requiere difusión del Reglamento interno de manera seria y comprometida de manera institucional. 			

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		No se tuvo a la vista	
			EVALUACIÓN 1 A 7
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes	X		3
3.- Disponibilidad permanente de enfermeros		X	
4.- Disponibilidad permanente de médicos		X	
5.- Enfermería	X		5
6.- Disponibilidad de atención odontológica	X		6
7.- Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación		X	
8.- Disponibilidad de vehículo de emergencia		X	(El de la unidad penal)
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ul style="list-style-type: none"> - Atención de enfermeros: por contrato, de lunes a viernes de 8:30 a 17:20 y sobre turno de sábados y domingo de 8:30 a 12.30. - Atención odontológica 2 veces por semana. - Al solicitar el registro de vacunas de los jóvenes, nos señalan que estos jóvenes no están considerados dentro del grupo de riesgo para vacunas contra influenza y H1N1. Se nos señala además que en caso de haberse vacunado, este registro no se maneja en la enfermería sino en el establecimiento hospitalario donde se efectuó la vacunación. - Enfermería lleva 2 registros: el personal de cada joven, con su historial médico, y un registro de atenciones diarias. - El vehiculo de emergencia es el mismo carro de Gendarmería para la unidad penal. 			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
Sala de odontología se encuentra limpia y en orden, Si bien es para toda la Unidad penal, los jóvenes también pueden acceder a ella.			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - El examen de ingreso de salud es deficiente, ya que no hay exámenes de por medio para constatar patologías u otros problemas de los jóvenes. Solamente se remite a lo que el joven declare como adicción, enfermedad o mal congénito. - Tema quemadura joven: al revisar la ficha medica del joven quemado el día 5 de octubre, solo se observa un comentario del doctor el día 15, dando cuenta de que se llevo a urgencia el día 10. No hay información sobre tratamiento el día 5. No hay ni siquiera constancia de las supuestas indicaciones al joven ni seguimiento de las curaciones u otras revisiones que la enfermería debería haber hecho. - Personal de la enfermería señalan que los jóvenes consumen el gas de los encendedores, pero que no se los pueden quitar. 			
RECOMENDACIONES:			
- Se solicita que funcionaria retire a la brevedad, cartel Blanco de Tiro de enfermería, ya que es un elemento que no se condice con el espíritu de rehabilitación y reinserción que debiera intentar instalarse en los jóvenes.			

- Que se envíe a los jóvenes al Hospital de Rengo, a fin de que a su ingreso se les haga un chequeo medico serio con exámenes que permitan determinar algunas deficiencias o patologías que pudiere presentar el joven.

- Se debe prohibir el uso de encendedores entre los jóvenes, ya que inhalan el gas, de acuerdo a lo señalado por personal de la enfermería.

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	X		
			EVALUACIÓN 1 A 7
2.- Cursos de enseñanza básica	X		1
3.- Cursos de enseñanza media	X		1
4.- Espacios destinados a capacitación laboral		X	
5.- Espacios destinados a actividades deportivas		X	
6.- Espacios destinados a recreación		X	
7.- Biblioteca		X	
	NÚMERO		
8.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	6		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	6		
10.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	0		
11.- Computadores disponibles para jóvenes	0		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Los jóvenes siguen reclamando que los gendarmes no los llevan a clases. Este reclamo es transversal en todos ellos.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<p>La baja evaluación que se hace de los cursos, no es por el contenido de los mismos, sino porque esta Comisión no pudo tener la certeza de que efectivamente los jóvenes asisten periódicamente a clases. De acuerdo a los registros de asistencia, los jóvenes presentan entre un 90 y 100% de asistencia. Sin embargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - al momento de encontrarse verificando justamente los horarios de clases de los jóvenes, debían haber estado en clases 3 de ellos (ciencias naturales en media) sin embargo no había ninguno de ellos. El Director reconoce que aun no los había "pedido", PERO LA CLASE HABÍA COMENZADO HACE MÁS DE UNA HORA. - los jóvenes señalaron que no son llevados por los gendarmes a la escuela. 			
RECOMENDACIONES:			
<p>La Comisión hace presente como una necesidad básica de los jóvenes y un deber elemental de los encargados de la Sección, que los jóvenes asistan periódicamente a clases. Esto a la fecha no se está cumpliendo, lo que quedó en evidencia el mismo día de la visita, en que debiendo 3 de los jóvenes estar en clases, ellos se encontraban en el patio, y tanto el Sargento a cargo de la Unidad como el Director de la Escuela fueron incapaces de dar una respuesta satisfactoria a la Comisión.</p>			

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación		X	
			EVALUACION 1 A 7
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		4
3.- Registro de menú semanal	X		4
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
La comida sigue siendo mala y objeto de reclamo de los jóvenes.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<p>- Todos los jóvenes entrevistados reclamaron por la mala calidad de la comida. Los mismos entrevistados señalaron que uno de los grandes motivos de conflicto en la Sección Juvenil ha sido la alimentación, ya que a algunos jóvenes las familias les traen cosas para comer, pero otros jóvenes deben conformarse con la comida de la Sección, y esto genera envidias, rabias, etc. que han desencadenado conflictos entre jóvenes y su consecuente segregación.</p> <p>- No se tuvo a la vista registro de alimentación, pero en libro de novedades consta lo siguiente:</p> <p>- Desayuno: 8:00 a.m. - Almuerzo es a las 11:30 a.m. - Colación a las 15:00</p> <p>- No hay constancia en libro novedades de reparto de comida, si bien Gendarmería ha manifestado que ésta se reparte a las 16:30.</p> <p>- Dado que la comida es tan temprano, jóvenes guardan su colación para las horas de encierro, a partir de las 17:00.</p>			
RECOMENDACIONES:			
<p>- Se debe revisar la pauta de alimentación de los jóvenes y poner especial atención en este tema, por el hecho de que sea un elemento que está incluso generando conflictos entre ellos.</p> <p>- Se solicita que se elimine el sistema de calentar el agua mediante "lauchas", porque hay evidente riesgo de que los jóvenes se electrocuten y se quemen entre si.</p>			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático de drogas según tamizaje	X		14
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		14
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		(Cenitrad)
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
Profesionales de Cenitrad van dos veces por semana, martes y jueves.			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
- En entrevistas, jóvenes declaran saber que psiquiatra va una tarde a la semana, pero que en general no tienen claridad de cuando van los profesionales de Cenitrad.			
RECOMENDACIONES:			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Privacidad de visita familiar		X
2.- Privacidad de visita conyugal		N/A
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X	
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X	
	NÚMERO	
5.- Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Recinto)	N/A	
6.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Recinto)	2	
7.- Periodicidad (promedio) entrevista con abogado	15 días	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:		
<p>- No ha sido posible habilitar un lugar especial para las visitas. Esto se debe nuevamente a las deficientes dependencias de la Sección y el problema de la segregación, que obliga a utilizar espacios con grupos de jóvenes apartados.</p> <p>- No hay vigilancia en las visitas, pero paradójicamente no hay tampoco mayor privacidad para ellas.</p>		
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:		
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:		
RECOMENDACIONES:		
<p>Debe existir un sistema de vigilancia de las visitas. Que si bien estas sean privadas entre el joven y la familia, haya protección en la actividad.</p>		

OBSERVACIONES GENERALES A VISITA A CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y REGIMEN CERRADO

NOMBRE DEL CENTRO: CIP-CRC DE GRANEROS

Como conclusión final de la visita, la Comisión reitera lo que ya indicó como punto central de su observación en visita de semestre anterior: es necesario que este Centro implemente de manera urgente un **Sistema de gestión**, que establezca protocolos de acción para diversos ámbitos, tales como comunicaciones y reclamos de los jóvenes y sus familias, suministro de medicamentos a los jóvenes, obligaciones y derechos en las visitas, rutinas, etc. Este sistema de gestión debe contar con metas, plazos e indicadores medibles.

En términos generales, se advierten deficiencias en la administración y gestión técnica del Centro, que inciden en mejorar las intervenciones de los funcionarios y educadores del mismo. Es así como se demuestra en la falta de supervisión en el suministro de alimentos, en la incapacidad para implementar comedores donde los jóvenes aprendan o fortalezcan hábitos, la ausencia de condiciones dignas para que la familia se comuniquen con los jóvenes, inexistencia de procedimientos de reclamación y mecanismos confiables y efectivos que permitan a los jóvenes denunciar algún hecho que les afecte, el trato irrespetuoso de algunos educadores a los jóvenes, entre otros. Es destacable en este punto advertir que existiendo un libro de reclamos, éste contenga únicamente felicitaciones de los mismos funcionarios frente a algunas actividades, mientras que existen hojas arrancadas y sin foliar.

Además, se hacen las siguientes observaciones y recomendaciones finales:

FISCALIZACION A TURNOS DE NOCHE

Se hace imperioso que este Centro implemente mecanismos de fiscalización serios a los educadores nocturnos, coordinador de turno y volante. Esta materia es de vital importancia para la Comisión, ya que esto reduce el riesgo de vulneración de derechos entre los mismos jóvenes, intentos suicidas u otros que atenten contra la integridad de los jóvenes.

MEJOR NIVEL DE EDUCADORES DE TRATO DIRECTO

Se reitera la crítica realizada el primer semestre, en cuanto a que Sename Nacional debe invertir mayores recursos en la selección y en la capacitación de los educadores de trato directo de los jóvenes.

COMUNICACIÓN

Debe existir mayor comunicación entre los diversos estamentos que trabajan en el Centro, esto es, entre Director del Centro, Directora de la Escuela y profesionales del proyecto Pukem, para realizar estrategias conjuntas y acuerdos operativos más coordinados para intervención en casos de los jóvenes más complicados. Se observó específicamente poca comunicación y coordinación entre la Escuela y la Dirección del Centro, lo cual debería mejorar a fin de tener una acción conjunta adecuada.

TALLERES Y ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS

La Comisión sugiere que se aumente significativamente la oferta programática para los jóvenes, sobre todo en talleres de capacitación laboral y de oficio.

POLÍTICAS DE SEGREGACIÓN ADECUADAS Y ESTÁNDARES DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

Se requieren estas políticas frente a jóvenes que han atentado contra su vida, aquellos que han vulnerado los derechos de otros jóvenes, y aquellos que requieren de medicación frente a la dependencia a las drogas.

APLICACIÓN EFECTIVA DE ORIENTACIONES TÉCNICAS Y PLANES DE SEGURIDAD

Fortalecer y establecer una coordinación permanente y sistemática con los Centros hospitalarios, Bomberos. Frente a situaciones de seguridad, que sean conocidos y difundidos entre jóvenes y familia. (Ej: incendios, terremoto, motines). Hay que elaborar un Programa y Trabajo en Red frente a contingencia de gravedad.

OBSERVACIONES GENERALES A VISITA DE CENTRO DE INTERNACIÓN EN REGIMEN SEMICERRADO

CENTRO SEMICERRADO DE RANCAGUA

Como observación general de la visita, la Comisión concluye que en términos generales el Centro está funcionando bastante bien. Sin perjuicio de lo anterior, hay ciertas falencias que se deben subsanar, tales como:

Inventario y suministro de medicamentos

No existe un Inventario de medicamentos en el Centro ni existe protocolo alguno para el suministro de los mismos a los jóvenes. Se revisan sus fichas, y se observa que las dosis prescritas por los médicos no están siendo suministradas con la periodicidad ni dosis exacta prescritas por el médico. Dado que se trata en la mayoría de los casos de antidepresivos, ansiolíticos y similares, se está exponiendo a los jóvenes a una descompensación u otra situación grave en su salud.

Se solicita que se instale un protocolo serio para suministrar los remedios, el cual quede registrado siempre y haya claridad de cuando deben cortarse los tratamientos.

Registro de Sanciones

Se revisó el Libro de las Sesiones del Comité Disciplinario. Las actas se encuentran corcheteadas, lo que lo convierte en un libro inseguro. Se solicita al Director que las actas de Comité vayan pegadas y foliadas en el Libro. En cuanto al contenido de las actas, varias de ellas son bastantes escuetas y sin mayor especificación de la falta, revelando la ausencia de una metodología clara en la aplicación de sanciones. Se recomienda perfeccionar la redacción de las actas.

Reforzamiento escolar

Si bien se lleva un Registro de asistencia a clases, éste es poco claro en relación a cuando los jóvenes asisten a clases y cuando reciben solo reforzamiento escolar. No se observa una planificación seria de reforzamiento escolar, y esta parece ser más bien esporádica, al igual que lo observado el primer semestre.

De acuerdo a lo informado al Director del Centro, la UAC puede poner a disposición del centro, alumnos en práctica que colaboren con el proceso de reforzamiento escolar, por lo que se le sugiere contactar a dicha casa de estudios a fin de gestionar esta posibilidad.

Reforzamiento de hábitos

Se observó suciedad y desorden en los baños de los jóvenes, como asimismo en el dormitorio de mujeres. Esto refleja que aun falta trabajar en los jóvenes sus hábitos de limpieza y orden. Asimismo, frente a la consulta a diversos jóvenes sobre si leían libros, señalaron desconocer si había siquiera libros en el Centro.

La Comisión aconseja hacer un plan de trabajo que introduzca hábitos de lectura, trabajo y limpieza en los jóvenes.

Capacitación y estimulación a funcionarios

Se observa que varios funcionarios del Centro están desmotivados y que no cuentan con una buena disposición a trabajar con los jóvenes, restringiéndose estrictamente a sus deberes diarios. El Director del Centro debiera generar instancias de motivación y capacitación para ellos, a fin de contar con un equipo humano que colabore eficazmente en el proyecto. Asimismo, se recomienda revisar las situaciones de los funcionarios con licencias excesivamente prolongadas.

**OBSERVACIONES GENERALES
A VISITA A SECCIÓN JUVENIL**

SECCION JUVENIL C.C.P DE RENGO

Como observación general de la visita, se concluye que no ha habido ninguna mejora en la Sección Juvenil desde la visita de Junio de 2010 de la Comisión de Supervisión de Centros. Es más, se observa que esta Sección se encuentra aún más abandonada que en el primer semestre por parte de Gendarmería.

Cuando la Comisión llega a la Unidad, se nos informa que el jefe de la Sección está con feriado legal, y que el sargento que ha quedado a cargo está hoy con permiso, quedando en evidencia que al día de la visita no hay nadie formalmente a cargo de la sección y que maneje información básica de ella. A juicio de la Comisión, esta situación sólo representa el abandono en que la Sección juvenil se encuentra.

Como conclusión del informe, la Comisión reitera:

PLAN DE INTERVENCION PARA EL 2011

Se solicita a Gendarmería que implemente, de manera urgente, un Plan de acción de intervención para la Sección juvenil, que contemple primordialmente actividades deportivas y posibilidades de capacitación en oficio para los jóvenes. Se debe contar con un plan serio, a largo plazo, que permanezca durante el año.

A la fecha de este informe, la Seremi de Justicia se ha reunido con el Director Regional de Gendarmería, para ponerlo al tanto de lo observado por la CISC, y se ha comprometido por parte de Gendarmería un Plan de trabajo para la Sección juvenil, el cual debe comenzar a elaborarse de inmediato.

ASISTENCIA A ESCUELA

La Comisión ha advertido que los jóvenes no están asistiendo periódicamente a clases. Se reitera a Gendarmería la grave falta que constituiría el hecho de que sus funcionarios no lleven a los jóvenes a la escuela. En este punto, la Seremi de Justicia ha solicitado al Seremi de Educación, se fiscalice la escuela penal, a fin de corroborar que los jóvenes asisten a ella.

QUEMADURA EN JOVEN

Se detectó una grave situación que vulnera derechos de un joven, al que se le lanzó por otro interno, agua caliente de un hervidor, provocándole lesiones (quemaduras de 2° grado), sin que se adoptaran medidas oportunas y adecuadas. Este hecho ocurrió el 5 de octubre de 2010.

En la enfermería solo hay constancia de que al joven se le llevó el día 10 de octubre a la Urgencia del Hospital a realizar un cambio de vendaje, y que el día 15 de octubre un médico lo examinó. Sin embargo, el mismo día de la quemadura, el joven no fue llevado a Urgencia.

Frente a la información proporcionada por la paramédica que debió referir al joven a

urgencia, quien minimizó ante la Comisión la situación de salud que afectó al joven quemado, la información de los jóvenes entrevistados, sobre la negativa de atender de manera oportuna al afectado, se advierte la falta de idoneidad profesional para enfrentar situaciones de gravedad que pudieren afectar a los jóvenes, así como ejercicio de poder.

No se hizo un sumario administrativo, como ameritaba la situación, ni se dio cuenta del hecho a la Fiscalía.

Ante esta situación, la Comisión acuerda que la Seremi solicite al Director Regional de Gendarmería, se instruya una investigación sumaria para saber porqué no se le llevó el mismo día a la Urgencia del Hospital y porqué el hecho no fue informado a la Fiscalía.

PLAN DE EMERGENCIA

Es estrictamente necesario que la Sección Juvenil cuente con un Plan de Emergencia difundido entre los jóvenes y ejercitado a través de simulacros.

DERECHOS Y DEBERES, DISCIPLINA

Se debe hacer una difusión intensa y clara de los derechos y deberes de los jóvenes. Se debe tener publicado el Reglamento Interno de los jóvenes de manera permanente en la Sección. Se sugiere que se realice trabajo con los mismos jóvenes en esta instancia, siendo ellos mismos los generadores de los medios de publicación, (carteles, dibujos, notas a publicar), tal como se ha hecho en el Centro semicerrado de Rancagua.

ALLANAMIENTOS

Los jóvenes denuncian durante la visita a integrantes de la CISC que cada cierto tiempo, en vísperas de festividades como Fiestas patrias, navidad o año nuevo, les hacen allanamientos por personal externo a la Unidad Penal, de manera violenta, golpeándolos, sin tener ninguna posibilidad de denunciar este hecho por temor a las represalias.

**REGISTRO DE ENTREVISTAS
CIP-CRC**

Identificación: H.C

Edad: 15 años

Sector: casa 4 (“rutina diferenciada”)

PREGUNTAS	SI	NO
1. ¿Tiene cama?	X	
2. ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	Casa 4 castigo	
3. ¿Tiene acceso a baño todos los días?	X	
4. ¿El baño tiene agua caliente?	X	
5. ¿Recibe tres comidas diarias?	X	
6. ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	X	
7. ¿Recibe atención psiquiátrica?		X
8. ¿Es atendido por un psicólogo?	X Caroca	
9. ¿Participa en talleres?		X
10. En caso de participar, ¿Cuántas veces asiste?		No hay
11. ¿Va a la escuela?	X	
12. En caso de asistir ¿Cuántos días a la semana?	Lunes a viernes	
13. ¿Practica algún deporte?	X	
14. En caso de practicar ¿Cuántas veces a la semana?		3 días
15. ¿Tiene acceso a libros o películas?	X	
16. ¿Recibe visitas familiares en el mes?	X	
17. ¿Recibe visitas de su defensor cada 15 días?		Cada 20 días
18. ¿Conoce las reglas del centro?		X
19. ¿Conoce sus derechos si lo castigan?		X
20. ¿Recibe tratamiento de antidroga o antialcohol?		X
21. ¿Cuantas horas permanece encerrado en su habitación?	21:35 08:20	Encierro
22. ¿A que distancia se encuentra el centro desde su lugar de residencia?	50 km	

OBSERVACIONES:

1.- Manifiesta que no pasa frío, tiene 3 frazadas nuevas.

5.- Las comidas son buenas, el día anterior comió garbanzos con longaniza.

20.- Le dijeron que lo iban a incorporar a un programa de drogas pero aun no pasa nada.

Manifiesta que no conoció al director anterior pero este se ve cercano y recorre las casas y la escuela.

REGISTRO DE ENTREVISTAS CIP-CRC

Identificación: A.A.

Edad: 17 años

Sector: CONDENADO (casa 4 por protección)

PREGUNTAS	SI	NO
1. ¿Tiene cama?	X	
2. ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	Casa 4	
3. ¿Tiene acceso a baño todos los días?	X	
4. ¿El baño tiene agua caliente?	X	
5. ¿Recibe tres comidas diarias?	X	
6. ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?		X
7. ¿Recibe atención psiquiátrica?		X
8. ¿Es atendido por un psicólogo?	X	
9. ¿Participa en talleres?		X
10. En caso de participar, ¿Cuántas veces asiste?		No hay
11. ¿Va a la escuela?		X
12. En caso de asistir ¿Cuántos días a la semana?		
13. ¿Practica algún deporte?		
14. En caso de practicar ¿Cuántas veces a la semana?		
15. ¿Tiene acceso a libros o películas?	X	
16. ¿Recibe visitas familiares en el mes?	X	
17. ¿Recibe visitas de su defensor cada 15 días?		
18. ¿Conoce las reglas del centro?	X	
19. ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	X	
20. ¿Recibe tratamiento de antidroga o antialcohol?	X	
21. ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	21:35 08:20	Encierro
22. ¿A que distancia se encuentra el centro desde su lugar de residencia?	20 km	

OBSERVACIONES:

1.- Manifiesta que no pasa frío, tiene 2 frazadas nuevas.

6.- No lo ha ido al ver el Doctor.

7.- Estuvo en el Horwitz 20 días y llegó hace 2 semanas (mató a otro joven en el Centro cerrado de Talca)

8.- Psicólogo (Caroca), va todos los días a conversar con él.

11.- No quiere ir a la escuela. La tía le va a llevar tareas para hacer.

20.- Le suministra medicamentos, los toma 3 veces al día se las da el enfermero.

REGISTRO DE ENTREVISTAS CIP-CRC

Identificación: J.S.

Edad: 17 años

Sector: casa 1

PREGUNTAS	SI	NO
1. ¿Tiene cama?	X	
2. ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	Casa 1	
3. ¿Tiene acceso a baño todos los días?	X	
4. ¿El baño tiene agua caliente?	X	
5. ¿Recibe tres comidas diarias?	X	
6. ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	X	
7. ¿Recibe atención psiquiatrica?		X
8. ¿Es atendido por un psicólogo?	X	
9. ¿Participa en talleres?		X
10. En caso de participar, ¿Cuántas veces asiste ¿		No hay
11. ¿Va a la escuela?	X	
12. En caso de asistir ¿Cuántos días a la semana?	Lunes a viernes	
13. ¿Practica algún deporte?	X	
14. En caso de practicar ¿Cuántas veces a la semana?		2 días a la semana
15. ¿Tiene acceso a libros o películas?	X	
16. ¿Recibe visitas familiares en el mes?	X	
17. ¿Recibe visitas de su defensor cada 15 días?		
18. ¿Conoce las reglas del centro?	X	
19. ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	X	
20. ¿Recibe tratamiento de antidroga o antialcohol?	X	
21. ¿Cuantas horas permanece encerrado en su habitación?	21:35 08:20	Encierro
22. ¿A que distancia se encuentra el centro desde su lugar de residencia?	20 km	

OBSERVACIONES:

1.- Manifiesta que no pasa frío, tiene 3 frazadas nuevas.

4.- El agua caliente dura 5 minutos.

5.- Las comidas vienen sin servicios, **les pasan las puras bandejas.**

8.- Psicóloga va cada 2 semanas.

9.- Faltan talleres, los que hay "son fomes", le gustaría que hubiera alguno en el que le enseñen a hacer cosas para regalar.

12.- Horario del colegio 09:00 a 12:15 Hrs.

20.- Fabián (psiquiatra), le suministra medicamentos, los toma 3 veces al día (adicto pasta base).

Dice que el nuevo director es más humano, viene a las casas y estuvo en la actividad de fiestas patrias "anticuchos".

**REGISTRO DE ENTREVISTAS
CENTRO DE CUMPLIMIENTO DE CONDENAS SEMI CERRADO RANCAGUA**

Identificación: IN

Edad: 16 años

Juzgado: Garantía Rancagua.

PREGUNTAS	SI	NO
1. ¿Tiene cama?	X	
2. ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	4	
3. ¿Tiene acceso a baño todos los días?	X	
4. ¿El baño tiene agua caliente?	x	
5. ¿Recibe tres comidas diarias?	X	
6. ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	X	
7. ¿Recibe atención psiquiátrica?	x	
8. ¿Es atendido por un psicólogo?	X	
9. ¿Participa en talleres?	x	
10. En caso de participar, ¿Cuántas veces asiste ¿		
11. ¿Va a la escuela?	x	
12. En caso de asistir ¿Cuántos días a la semana?		5 VECES
13. ¿Practica algún deporte?	x	
14. En caso de practicar ¿Cuántas veces a la semana?		1
15. ¿Tiene acceso a libros o películas?	X	
16. ¿Recibe visitas familiares en el mes?	X	
17. ¿Recibe visitas de su defensor cada 15 días?		X
18. ¿Conoce las reglas del centro?	x	
19. ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	x	
20. ¿Recibe tratamiento de antidroga o antialcohol?	X	
21. ¿Cuantas horas permanece encerrado en su habitación?	Ingreso hasta las 22:00	
22. ¿A que distancia se encuentra el centro desde su lugar de residencia?	De la misma comuna	

OBSERVACIONES:

2.- Joven comparte habitación con otros 4 jóvenes, presentando condiciones de calidad. Su habitación cuenta con luz y ventilación adecuada. Se les sugiere mantener la limpieza entre ellos, como medida de potenciar la higiene de cada uno. También se le realiza la recomendación a Director en donde se inste y motive a los jóvenes por parte de los profesionales a mantener un ambiente limpio e higienizado.

3: El joven manifiesta que se pueden bañar todos los días y con agua caliente, “no le dan color” y que inclusive pueden hacerlo cuantas veces quieran. Frente a ello, se realiza la observación de si tiene algún mueble donde puedan guardar sus ropas y/o colgar sus toallas húmedas, no observándose espacio para la instalación de algún mueble.

5.- A nivel individual y grupal, este joven reconoce que las comidas son ricas y abundantes y que en la eventualidad se pueden “repetir”. A su vez verbaliza que la comida es variada y que hay de todos los alimentos (papas, carne, tallarines). Se le consulta por el almuerzo de ayer, señalando que almorzó “*tallarines con carne arriba y salsa, que también y que les dan queso rallado al que quiere...pero a mi no me gusta*”, postre y jugo.

6.- En cuanto al acceso a las instancias de salud y redes sociales de apoyo, acceden a estas de acuerdo a las necesidades e intereses particulares de cada uno. Reconoce por parte de los profesionales o director que los acompañan en dichas gestiones. Por lo general manifiesta que cada una de sus necesidades son cubiertas.

7.- Manifiesta que se encuentra recibiendo atención psiquiátrica y psicológica por parte del programa drogas, que se encuentra recibiendo tratamiento medicamentoso que se lo administran “los tíos del semi cerrado”, señala que su encargado de caso de es psicólogo.

9.- Participó en taller que acaba de finalizar, que también les hacen taller de cine que ven las películas y después dialogan frente a ellas; señala que ahora se va a iniciar una capacitación de mayor especialización que es de “Instalaciones eléctricas domiciliarias”. Sin embargo recomienda que se realicen más talleres.

11.- El joven se encuentra reinsertado en el sistema educacional, que es la “Tía Shu y en la que se encarga de eso”, que está haciendo básica y que pasará de curso; reconoce que la tía va al colegio a revisar sus notas, asistencia y cuál es su conducta.

13.- Existe oferta programática en deportes, pudiendo asistir cada joven al gimnasio Hermógenes Lizana que queda muy cerca del centro semi-cerrado; además se cuenta con volantes que presentan y motivan a los jóvenes a la práctica de Judo. Que además por su parte participa en actividades deportivas del fútbol.

15.- El centro cuenta con sala de estar donde los jóvenes pueden ver televisor, además se asocia a que pueden ver películas de DVD. En cuanto a los libros dice que hay pero que el no lo ha solicitado.

18 y 19: Conoce las reglas y las sanciones a las cuales se exponen, es posible divisar en las paredes del centro, cuadros explicativos de ello; además maneja la información concerniente a la existencia del comité disciplinario, cuáles son sus objetivos y acciones.

20.- Joven manifiesta que fue derivado a tratamiento, que el psiquiatra le dio medicamentos y que va las sesiones.

Al establecer dialogo individual y grupal el joven se expresa de manera positiva, denota sentido de pertenencia hacia el programa y profesionales que ahí laboran; manifiesta sentirse conforme con ello, como también manifiesta el sentirse respetado en sus

derechos, que no presenta necesidades de ningún tipo, que las necesidades básicas y condiciones de dignidad son ampliamente cubiertas.

**REGISTRO DE ENTREVISTAS
CENTRO DE CUMPLIMIENTO DE CONDENAS SEMI CERRADO RANCAGUA**

Identificación: F-M.

Edad: 18 años

Juzgado: Garantía Santa Cruz

PREGUNTAS	SI	NO
1. ¿Tiene cama?	X	
2. ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	3	
3. ¿Tiene acceso a baño todos los días?	X	
4. ¿El baño tiene agua caliente?	x	
5. ¿Recibe tres comidas diarias?	X	
6. ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	X	
7. ¿Recibe atención psiquiátrica?	x	
8. ¿Es atendido por un psicólogo?	X	
9. ¿Participa en talleres?	x	
10. En caso de participar, ¿Cuántas veces asiste ¿		
11. ¿Va a la escuela?		x
12. En caso de asistir ¿Cuántos días a la semana?		1 VECES
13. ¿Practica algún deporte?		x
14. En caso de practicar ¿Cuántas veces a la semana?		
15. ¿Tiene acceso a libros o películas?	X	
16. ¿Recibe visitas familiares en el mes?	X	
17. ¿Recibe visitas de su defensor cada 15 días?		X
18. ¿Conoce las reglas del centro?	x	
19. ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	x	
20. ¿Recibe tratamiento de antidroga o antialcohol?	X	
21. ¿Cuantas horas permanece encerrado en su habitación?	22:00 a 08:30	
22. ¿A que distancia se encuentra el centro desde su lugar de residencia?	LEJOS 100 KM	

OBSERVACIONES:

2.- Joven comparte habitación con otros 3 jóvenes, presentando condiciones de calidad. Sus habitaciones cuentan con luz y ventilación adecuada.

3.- En cuanto a la ducha, señala que pueden bañarse incluso más de una vez al día y que no hay restricciones al respecto, que en la mañana se bañan con agua caliente.

5.- La alimentación es de buena calidad, reconocen que además son abundantes y variadas. Señala como por ejemplo: *“ayer almorzamos tallarines con carne y nos dan un sobre queso rallado para el que quiera colocarle, de postre fruta y jugo”*, al consultarle respecto del desayuno señala: *“pan con queso crema o manjar aunque podría ser algo salado, té o leche depende”*. Recibe tres comidas diarias e inclusive merienda.

6.- En cuanto al acceso a las instancias de salud, en caso de necesitarlo, el joven manifiesta que siempre los *“tíos los llevan o te piden la hora y te acompañan”*. Por lo general manifiesta que cada una de sus necesidades son cubiertas.

7.- Manifiesta que se encuentra recibiendo atención psiquiátrica y psicológica por parte del programa drogas, pero aún no le dan hora. Señala que su encargado de caso de semi-cerrado es asistente social.

9.- Participó en taller de electricidad, que incluso lo certificaron y que ahora se va a iniciar uno de mayor especialización que es de *“Instalaciones eléctricas domiciliarias”*

11.- El joven cuenta con 8º año de enseñanza básica, el cual logró terminar estando en condena en el medio libre. Al reincidir en su conducta infractora, el joven fue condenado a cumplir en semi-cerrado, y producto de ello queda sin oferta escolar, ya que durante esa fecha no se pueden producir matriculas.

13.- Existe oferta programática en deportes, pudiendo asistir cada joven al gimnasio Hermógenes Lizana que queda muy cerca del centro semi-cerrado. Además se cuenta con volantes que presentan y motivan a los jóvenes a la práctica de Judo.

15.- El centro cuenta con sala de estar donde los jóvenes pueden ver televisor, y además señala que pueden ver películas de DVD.

18 y 19: Conoce las reglas y las sanciones a las cuales se expone; es posible divisar en las paredes del centro, cuadros explicativos de ello. Además maneja la información concerniente a la existencia del Comité disciplinario, cuáles son sus objetivos y acciones.

20.- Joven manifiesta que fue derivado a tratamiento, que se encuentra a la espera de ver hora psiquiatra y participar de ello.

La opinión personal del joven es altamente positiva, denota sentido de pertenencia hacia el programa y profesionales que ahí laboran; manifiesta sentirse conforme con ello, como también manifiesta el sentirse respetado en sus derechos. Se le insta a colocarle nota al director manifestando *“al tío Osvaldo.... un siete....”*

REGISTRO DE ENTREVISTAS
CENTRO DE CUMPLIMIENTO DE CONDENAS RENGO-SECCION JUVENIL

Identificación: I.F.A.I

Edad: 20 años

Comuna: Quillota

Delito : Robo con violencia.

PREGUNTAS	SI	NO
1. ¿Tiene cama?	X	
2. ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	5	
3. ¿Tiene acceso a baño todos los días?	X	
4. ¿El baño tiene agua caliente?		X
5. ¿Recibe tres comidas diarias?	X	
6. ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	X	
7. ¿Recibe atención psiquiátrica?		X
8. ¿Es atendido por un psicólogo?	X	
9. ¿Participa en talleres?		X
10. En caso de participar, ¿Cuántas veces asiste?		NO HAY
11. ¿Va a la escuela?		X
12. En caso de asistir ¿Cuántos días a la semana?		
13. ¿Practica algún deporte?	X*	
14. En caso de practicar ¿Cuántas veces a la semana?		2 DIAS
15. ¿Tiene acceso a libros o películas?	X *	
16. ¿Recibe visitas familiares en el mes?	X	
17. ¿Recibe visitas de su defensor cada 15 días?		X
18. ¿Conoce las reglas del centro?	X	
19. ¿Conoce sus derechos si lo castigan?		*
20. ¿Recibe tratamiento de antidroga o antialcohol?	X	
21. ¿Cuantas horas permanece encerrado en su habitación?	17:00 08:30	ENCIERRO
22. ¿A que distancia se encuentra el centro desde su lugar de residencia?	LEJOS 250 KM	

OBSERVACIONES:

2.-Comparte habitación con 5 más en sector de segregados:

El joven señala que desde la visita anterior, él no se encontraba en calidad de segregado. Alude que Gendarmería lo envió a él y a otro compañero por motivos de protección considerando el "conflicto" suscitado con otros internos en donde él fue víctima de quemaduras con agua caliente en su pierna, lo cual le generó heridas profundas. Frente a este hecho, el joven es capaz de verbalizar que existían conflictos anteriores producto de la envidia sostenida por los jóvenes de la región, ya que ellos no reciben visitas permanentes como los afuerinos, ni mucho menos cuentan con alimentos extraordinarios que no sean los proporcionados por el rancho.

Este joven, a su vez es capaz de reconocer que estas situaciones de hostilidad se generan entre los jóvenes, ya que al no contar con actividades estructuradas, se promueven muchas horas al día de ocio, y se comienzan a molestar entre ellos llevándolos a provocar riñas o situaciones de vulneración entre ellos.

Frente a este hecho del cual él fue víctima, él alude que no se le prestó el auxilio necesario, siendo enviado al hospital **después de 5 días**, llevándolo el propio mayor del penal, de quien no expone ningún reclamo o queja; alude que “él es buena persona”. Si reconoce y expone que de parte de **la paramédico del penal recibió mala atención, que incluso le señaló es una oportunidad : “si quiero te reviso la herida”**, además de que él mismo expone que no habían los suministros necesarios para realizar curación de sus heridas. El joven herido señala que una tía de CENITRAD le ofreció traer una pomada, la cual a la fecha no llegó “pero no importa, total ya está cicatrizando”.

Al profundizar frente a los conflictos que se suscitan entre el colectivo 1 y 2, manifiesta que siempre los que no son de la región deben lidiar conductas hostiles, que él personalmente no había presentado ningún problema, pero que se dio en relación de que “él tenía algo que los otros querían” y que luego de la riña y la quemadura sufrida, él rompió ese objeto delante de todos.

5.- Una de las quejas permanentes es que la calidad de la comida es muy mala, por lo cual muy pocas veces almuerza el “rancho”. Prefieren comer lo que reúnen entre todos los segregados, ya que como ellos reciben visitas que les llevan otro tipo de alimentos, los van utilizando de acuerdo a sus necesidades. Las colaciones las recibe, ya que está compuesta por galleta, bebida y a veces yogurt, y que cuando va la Comisión es mejor pues les dan doble ración...

Un día tipo reciben:

- 2 o 3 panes sin nada.
- Si hay, por ejemplo, cazuela para la Unidad penal, les llega para ellos el caldo de pollo con los huesos.
- Una merienda que es un yogurt y un jugo.

8. Recibe atención psicológica de parte de CENITRAD pero no es muy constante.

10. No hay talleres, lo cual incide de manera compleja en los jóvenes que no hacen nada durante el día. Alude que no hay herramientas, y que las que tenían se las llevaron (proyecto Sename); que al menos antes podían con un pedazo de tabla hacer alguna cosa, que eso ya no es posible.

13.- Manifiesta que son pocos tiempos asignados para el deporte; que ahora como hay 6 segregados podrían jugar entre ellos, sumándoles algún gendarme que juegan con los de este grupo. Quisieran contar con más tiempo en actividades deportivas.

A su vez plantea que va un profesor de ChileDeportes los viernes, con una frecuencia relativa de “a veces”.

REGISTRO DE ENTREVISTAS
CENTRO DE CUMPLIMIENTO DE CONDENAS RENGO-SECCION JUVENIL

Identificación: M.A.M.V

Edad: 18 años

Comuna: Limache

Delito : Robo con Violencia.

PREGUNTAS	SI	NO
1. ¿Tiene cama?	X	
2. ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	5	
3. ¿Tiene acceso a baño todos los días?	X	
4. ¿El baño tiene agua caliente?		X
5. ¿Recibe tres comidas diarias?	X	
6. ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?		X
7. ¿Recibe atención psiquiátrica?		X
8. ¿Es atendido por un psicólogo?	X De CENITRAD	
9. ¿Participa en talleres?		X
10. En caso de participar, ¿Cuántas veces asiste ¿		NO HAY
11. ¿Va a la escuela?		X
12. En caso de asistir ¿Cuántos días a la semana?		No los llevan
13. ¿Practica algún deporte?	X	
14. En caso de practicar ¿Cuántas veces a la semana?		1 DIA
15. ¿Tiene acceso a libros o películas?	X	
16. ¿Recibe visitas familiares en el mes?	x	
17. ¿Recibe visitas de su defensor cada 15 días?		X*
18. ¿Conoce las reglas del centro?	X	
19. ¿Conoce sus derechos si lo castigan?		X
20. ¿Recibe tratamiento de antidroga o antialcohol?	X	
21. ¿Cuantas horas permanece encerrado en su habitación?	17:00 08:30	ENCIERRO
22. ¿A que distancia se encuentra el centro desde su lugar de residencia?	LEJOS 250 km.	

OBSERVACIONES:

2.-Joven se encuentra segregado por disposición de Gendarmería, asociado al conflicto sufrido por otro joven, en donde el se vio involucrado por ayudar al que fue victima de quemaduras por agua hirviendo. Manifiesta que posterior a ello, se encuentran ambos en el área de segregados, compartiendo con otros 4 jóvenes el sector.

5.- Las comidas son muy precarias y de mala calidad, que muchas veces son solo los restos del pollo que van quedando en el caldo. Al parecer, los gendarmes se comen lo mejor. Recibe las colaciones, que están compuestas por galleta, bebida y a veces yogurt.

6.- Manifiesta serios reparos respecto de la atención de la “**Paramédica**” del centro, dice que hay 2, el hombre es dedicado y más respetuoso, pero la mujer es déspota y despreocupada.

8.- Dice que pueden acceder al profesional de CENITRAD, pero que no es frecuente y no logra saber cuando vienen.

10. El joven alude que No hay talleres, que no hay herramientas, que no tienen ninguna actividad en donde puedan utilizar su tiempo de manera productiva Que no hacen nada, solo caminan en ese poco espacio que hay.

11. Joven manifiesta que **no van a clases**, que no los llevan, que ésta actividad queda supeditada a la disposición y existencia de algún funcionario para que los traslade y que además esto era cuando estaba en la sección; ahora al encontrarse en el área de segregados es inexistente la asistencia a clases. La profesora siempre le dice que los llama, pero no los llevan.

13.- La tarde de deporte es muy breve, realizándose solamente un día y por un espacio de 30 minutos, que es el tiempo asignado a los jóvenes del sector de segregados.

14. Pese a la lejanía con su domicilio, joven recibe vistas de sus familiares, los cuales aprovechan de llevarle comida, considerando lo precaria que esta.

16.-Considerando que los jóvenes que ya se encontraban segregados cuentan con estos artefactos como televisor y DVD pueden acceder a ver películas. En la sección no hay estos elementos con lo cual se reduce a que “al otro lado” no hacen nada, ni ven nada.

17.- Considerando que el joven pertenece a otra jurisdicción se realizan las entrevistas necesarias a fin de ir revisando su condena, la defensora solicita audiencia de revisión de su condena fijándose para fin de mes instaurándose audiencia de sustitución para el día 26.

18 y 19: Cuando ingresan les informan de ello, sabe que si se portan muy mal les “paquean” las visitas o los trasladan, pero que prefieren de cierta forma “aguantarse” por que al encontrarse en esta región tiene mayores posibilidades de que le revisen su condena.

20: Dice que está en tratamiento ya que se lo expusieron como casi obligatorio y después de todo es la única y escasa actividad con la que cuentan; manifiesta que no maneja muy bien los días y la frecuencia con que estos profesionales asisten, que no hacen taller.

15.- Ahora que se encuentra en el sector de segregados, manifiesta que tiene mayor acceso a ver películas y televisión, ya que sus compañeros contaban con dichos electrodomésticos.

18 y 19: Joven reconoce que a grandes rasgos si se portan muy mal les “paquean” las visitas o los trasladan.

20: señala estar ingresado a tratamiento pero no sabe bien cuando son los días que vienen que ahora que esta en esta área de segregados “es mucho menos lo que veo a las tías que cuando estaba en la sección”.

**REGISTRO DE ENTREVISTAS
CENTRO DE CUMPLIMIENTO DE CONDENAS RENGO-SECCION JUVENIL**

Identificación: A.S.C.M

Edad: 21 años

Delito. Robo con Homicidio.

Comuna : Machali.

Sector: sección

PREGUNTAS	SI	NO
1. ¿Tiene cama?	X	
2. ¿Con cuantas personas comparte su pieza?	5	
3. ¿Tiene acceso a baño todos los días?	X	
4. ¿El baño tiene agua caliente?		X
5. ¿Recibe tres comidas diarias?	X*	
6. ¿Recibe atención médica cuando lo necesita?	X	
7. ¿Recibe atención psiquiátrica?		X
8. ¿Es atendido por un psicólogo?	X De CENITRAD	
9. ¿Participa en talleres?		X
10. En caso de participar, ¿Cuántas veces asiste ¿		NO HAY
11. ¿Va a la escuela?		X
12. En caso de asistir ¿Cuántos días a la semana?		No los llevan
13. ¿Practica algún deporte?	X	
14. En caso de practicar ¿Cuántas veces a la semana?		1 DIA A veces los llevan
15. ¿Tiene acceso a libros o películas?		X
16. ¿Recibe visitas familiares en el mes?	X	
17. ¿Recibe visitas de su defensor cada 15 días?		X
18. ¿Conoce las reglas del centro?	X	
19. ¿Conoce sus derechos si lo castigan?	X	
20. ¿Recibe tratamiento de antidroga o antialcohol?	X	

21. ¿Cuántas horas permanece encerrado en su habitación?	17:00 08:30	ENCIERRO
22. ¿A qué distancia se encuentra el centro desde su lugar de residencia?	50 km	

OBSERVACIONES:

2.- Joven se encuentra en sección juvenil en el grupo con 4 jóvenes más. Manifiesta que hay dos grupos, ya que se han dividido en segregados y sección. Alude que él no ha tenido conflictos, que a él le preocupa “hacer conducta” y “no meterse en problemas”.

4.- No hay agua caliente, aunque les gustaría contar con ella aunque sea en invierno.

5.- Las comidas son muy malas, lo único bueno es que ellos cuentan con las colaciones, ya que esta compuesta por galleta, bebida y a veces yogurt. Las comidas son pocas y con exceso de grasa, la cazuela son “los puros huesos del pollo”

10. No hay talleres. Antes solo contaban con retazos de madera y trabajaban en ella (Proyecto Sename); “que antes al menos habían algunas herramientas y podían hacer algo con ellas”. Que luego del retiro de las mismas no hacen nada. No hay taller ni manualidades. En definitiva, ninguna actividad.

11 y 12: Joven manifiesta que no están llevando a los jóvenes a clases, que se “suponía” que eran dos veces a la semana y que ahora no ha ido ninguno a clases. Alude que como “no hay funcionarios que los lleven” nadie va a clases.

13.- Pese a que se encuentran ejecutando un taller de deportes, la práctica se centra en pelotear ya que no alcanzan a formar un equipo o el tiempo es muy poco. O mayoritariamente hacen acondicionamiento físico consistente en trotar y hacer elongaciones y que se les acaba el tiempo. Les gustaría tener más días y tiempo asociado a deporte.

15.- En la sección los jóvenes no cuentan con ningún artefacto de electrodoméstico, lo cual complica aun más las relaciones con los segregados, que cuentan con televisor, DVD, radio; pero es porque las familias de ellos se las han traído.

18 y 19: sabe que si se portan muy mal les “paquean” las visitas o los trasladan, que al momento de ingresar a la sección se los dicen; pero que no hay un documento ni saben donde está escrito.

20: Dice que está en CENITRAD, que se inscribió pero que “vienen poco”.